



## DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS

### Información general

<b>Organización:</b>	Facultat de Ciències Socials
<b>Universidades participantes:</b>	Universitat de València
<b>Contacto para información de carácter administrativo:</b>	<a href="mailto:doctorado@uv.es">doctorado@uv.es</a>
<b>Contacto para información de carácter académico:</b>	<a href="mailto:fac.socials@uv.es">fac.socials@uv.es</a>
<b>Periodo de formación del Programa de Doctorado:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Máster en Empleo e Intervención en el Mercado Laboral (denominación anterior: Empleo y Recursos Humanos)</li><li>- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos</li><li>- Máster en Prevención de Riesgos Laborales</li><li>- Máster en Sociología y Antropología de las Políticas Públicas</li><li>- Máster en Bienestar Social: Individual, Familiar y Grupal</li><li>- Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales</li><li>- Máster en Gestión Cultural</li></ul>
<b>Más información sobre el periodo de formación:</b>	<a href="http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm">http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm</a>
<b>Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### Descripción

Este programa de doctorado está coordinado por la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València; los profesores que participan en él pertenecen, entre otros, a los siguientes departamentos: Sociologia i Antropologia Social, Treball Social i Serveis Socials, Direcció d'Empreses, Dret del Treball i de la Seguretat Social, Economia Aplicada y Psicologia Social.

El objetivo primordial de este programa es ofrecer una formación avanzada en el campo de las ciencias sociales, del trabajo y de los recursos humanos, con el fin de desarrollar una investigación que constituya una aportación novedosa en este ámbito.

Su acceso puede realizarse a través de los másteres impartidos por la Facultat de Ciències Socials, sin excluir la posibilidad de otros relacionados con las ciencias sociales. La admisión a la fase de investigación requiere, en unos casos, cursar itinerarios de orientación investigadora en algún máster asociado a su período de formación o cursar determinados complementos formativos sobre Técnicas de investigación, todo ello según la formación previa del estudiante.

### Objetivos

Este programa aspira a la formación de investigadores e investigadoras que sean capaces de construir con autonomía, capacidad crítica y rigor científico nuevos conocimientos en diversos campos de las ciencias sociales, aplicando para ello de forma efectiva los recursos metodológicos e informativos disponibles. El fin último de sus enseñanzas conduce a la elaboración de tesis doctorales referidas, entre otros ámbitos, al empleo y al mercado laboral, al bienestar y la intervención social, a la sociología y la antropología social, a las políticas públicas, a la gestión cultural, a la dirección y gestión de recursos humanos y a la prevención de riesgos laborales.



De esta manera, el programa se propone avanzar en el estudio de la organización y del funcionamiento de la sociedad en relación con el mundo del trabajo, tanto en su dimensión teórica como aplicada.

## Requisitos Específicos de Admisión

Para ser admitido en el periodo de investigación del programa de doctorado es preciso estar en posesión de alguno de los títulos de máster que estructuran el periodo de formación del mismo. También podrán ser admitidos quienes, reuniendo los requisitos legales para acceder a un programa de doctorado, cumplan las condiciones señaladas por la Comisión de Coordinación del Doctorado en cuanto a formación investigadora previa (ver apartado de descripción y estructura del programa).

## Criterios de Selección (En el caso de que la demanda supere la oferta)

Los criterios de selección para acceder al período de formación del programa de doctorado están establecidos en cada uno de los másteres que constituyen dicho periodo, y se basan, fundamentalmente, en el expediente académico (valorado según el grado de afinidad con el ámbito de las ciencias sociales) y, secundariamente, en la experiencia profesional.

La selección para el período de investigación del doctorado se basa en el expediente académico (máximo 5 puntos), valorado según el grado de afinidad con el área del programa, correspondiendo la máxima puntuación a los másteres asociados a él; en la experiencia investigadora acreditada en áreas y ámbitos afines a las líneas de investigación del programa (máximo 3 puntos), y en una entrevista para valorar aptitudes investigadoras, la cercanía del proyecto de investigación con las líneas de investigación del programa y la calidad de dicho proyecto (máximo 2 puntos). El órgano encargado de realizar dicha selección será la Comisión de Coordinación del Doctorado.

## Estructura del Programa (Código 3006)

El **periodo de formación** de este programa de se estructura en torno a los siguientes másteres universitarios organizados por la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València:

- Máster en "Prevención de Riesgos Laborales".
- Máster en "Empleo e Intervención en el Mercado Laboral" (previamente denominado máster en "Empleo y Recursos Humanos").
- Máster en "Dirección y Gestión de Recursos Humanos".
- Máster en "Sociología y Antropología de las Políticas Públicas".
- Máster en "Bienestar Social: individual, familiar y grupal".
- Máster en "Trabajo Social comunitario, gestión y evaluación de servicios sociales".
- Máster universitario en "Gestión Cultural".

La admisión al **periodo de investigación** de este programa estará condicionada a la realización, durante el primer año de dicho periodo (si no se han cursado previamente) de los módulos de Técnicas de investigación y de Trabajo de investigación incluidos como obligatorios, optativos o adicionales en los másteres citados anteriormente.

La Comisión de Coordinación del Doctorado asegurará, junto a los tutores correspondientes, que los Trabajos de Investigación realizados sean, en todo caso, investigaciones originales, de carácter empírico-teórico, sobre temas relacionados con las líneas de investigación del programa y cuyos fundamentos, métodos, discusión y conclusiones correspondan a la excelencia académica de este doctorado.

La Comisión de Coordinación del Doctorado podrá autorizar la admisión al período de investigación de estudiantes procedentes de otros másteres que cumplan los criterios de formación investigadora o bien



requieran cursar, en el primer año del período de investigación, los módulos de perfil investigador de alguno de los másteres que estructuran el período de formación del programa.

Así mismo, serán admitidos al período de investigación los estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Estudios Avanzados del programa de doctorado de la Universitat de València en "Ciencias del Trabajo: El trabajo en el siglo XXI" o del programa de doctorado de la Universitat de València en "Bienestar Social, Cooperación y Desarrollo Local" (regulados por RD778/1998).

La Comisión de Coordinación del Doctorado podrá proponer actividades formativas específicas para el período de investigación (seminarios, conferencias, jornadas de estudio, revisión colectiva de avances en las tesis, paneles de expertos, etc.), orientadas a cubrir las necesidades de los estudiantes relacionadas con la planificación y desarrollo de sus tesis doctorales, y a facilitar una interacción entre las distintas áreas implicadas, otros doctorandos, doctores, directores de las tesis y diferentes expertos.

## Líneas de investigación

[http://www.uv.es/pop/docs\\_D/linies\\_investigaciosp.pdf](http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf)

## Directores/as de tesis doctorales

[http://www.uv.es/pop/docs\\_D/directors\\_tesissp.pdf](http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf)